

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Luque**

Núm. 5.207/2014

Por Resolución de Alcaldía número 99/2014, la Sra. Alcaldesa acuerda delegar el desempeño de la Alcaldía, de forma accidental en la 2ª Teniente de Alcalde, doña Esther Sánchez Bueno, por vacaciones de la titular, desde el día 1 al 8 de agosto de 2014.

En Luque a 29 de julio de 2014. La Alcaldesa, Fdo Felisa Cañete Marzo.

---